

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con once minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, Afromexicana y de los Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Décima Primera Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las diez horas con once minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Lorenzo González Muñoz, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Aracely Catalán Vázquez, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Esther Araceli Gómez Ramírez, representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez, de México Avanza; Ciudadana Ana Aurelia Roldan Carreño, de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Yessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Eugenio Ramírez Navarrete, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano José Orlando Isidro Ramos, representante del Partido

Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes cinco Consejeras y dos Consejeros Electorales, catorce representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, le solicito dé cuenta con el proyecto del Orden del Día, previsto para esta sesión ordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Décima Primera Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de quince puntos: -----

1.- Lectura del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, 12 de octubre del 2023. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva).**

2.- Informe 103/SO/27-11-2023, relativo a la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el 13 de noviembre del 2023. **(Secretaría de la Junta Estatal).**

3.- Informe 104/SO/27-11-2023, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 1 al 27 de noviembre del 2023. **(Secretaría Ejecutiva).**

4.- Informe 105/SO/27-11-2023, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 1 al 27 de noviembre del 2023. **(Secretaría Ejecutiva).**

5.- Informe 106/SO/27-11-2023, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de noviembre del 2023. **(Secretaría Ejecutiva).**

6.- Informe 107/SO/27-11-2023, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. **(Secretaría Ejecutiva)**.

7.- Informe 108/SO/27-11-2023, relativo a la presentación del informe mensual sobre el origen y destino de los recursos de la organización ciudadana Guerrero Pobre A.C., que pretende obtener su registro como partido político local, en el estado de Guerrero, correspondiente al mes de octubre del 2023. **(Comisión Especial de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas)**.

8.- Informe 109/SO/27-11-2023, que emite la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a los reportes quincenales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) e impresos, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, correspondiente a los periodos del 01 al 15 de octubre y del 16 al 31 de octubre 2023, respectivamente, así como el reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de la pauta asignada a los partidos políticos del 1º al 31 de octubre del año 2023. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)**.

9.- Informe 110/SO/27-11-2023, relativo al monitoreo realizado a medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Secretaría Ejecutiva)**.

10.- Informe 111/SO/27-11-2023, relativo a los avances del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana)**.

11.- Informe 112/SO/27-11-2023, relativo a las solicitudes y acciones de difusión de la convocatoria para la acreditación de observadoras y observadores electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Comisión de Organización Electoral)**.

12.- Informe 113/SO/27-11-2023, relativo a la situación presupuestal que guarda el presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023; y el seguimiento a la gestión del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024. **(Presidencia)**.

13.- Proyecto de Acuerdo 121/SO/27-11-2023, por el que se aprueba el ajuste de actividades al Plan de Trabajo para el desarrollo, implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana)**.

14.- Proyecto de Acuerdo 122/SO/27-11-2023, por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio valorado 2022. Aprobación en su caso. (**Comisión de Seguimiento al SPEN.**)

15.- Asuntos Generales.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Sesión Ordinaria del Consejo General. Doy cuenta de la incorporación a la mesa del Consejo General del Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional y del Licenciado José Orlando Isidro Ramos, representante del Partido Alianza Ciudadana, bienvenidos. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación el proyecto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a las y los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es el proyecto de Lectura del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, 12 de octubre del 2023. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes los proyectos de acta que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a votación los proyectos de las actas. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, 12 de octubre del 2023. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos los proyectos de Actas que se han dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito de cuenta del segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Informe 103/SO/27-11-2023, relativo a la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el 13 de noviembre del 2023.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 104/SO/27-11-2023, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 1 al 27 de noviembre del 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del cuarto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto del Orden del Día es el Informe 105/SO/27-11-2023, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 1 al 27 de noviembre del 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del quinto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El quinto punto del Orden del Día es el Informe 106/SO/27-11-2023, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de noviembre del 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del sexto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto del Orden del Día es el Informe 107/SO/27-11-2023, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del séptimo punto. -----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto del Orden del Día es el Informe Informe 108/SO/27-11-2023, relativo a la presentación del informe mensual sobre el origen y destino de los recursos de la organización ciudadana Guerrero Pobre A.C., que pretende obtener su registro como partido político local, en el estado de Guerrero, correspondiente al mes de octubre del 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si

alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta el octavo punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El octavo punto del Orden del Día es el Informe 109/SO/27-11-2023, que emite la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a los reportes quincenales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) e impresos, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, correspondiente a los periodos del 01 al 15 de octubre y del 16 al 31 de octubre 2023, respectivamente, así como el reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de la pauta asignada a los partidos políticos del 1º al 31 de octubre del año 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta el noveno punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El noveno punto del Orden del Día es el Informe 110/SO/27-11-2023, relativo al monitoreo realizado a medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta el décimo punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo punto del Orden del Día es el Informe 111/SO/27-11-2023, relativo a los avances del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. --

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este Informe, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta el décimo primer punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo primer punto del Orden del Día es el Informe 112/SO/27-11-2023, relativo a las solicitudes y acciones de difusión de la

convocatoria para la acreditación de observadoras y observadores electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este punto, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la voz a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, únicamente para recordarle la ciudadanía guerrerense que nos sigue a través de las redes sociales que está todavía abierto el plazo para que puedan solicitar su registro como observadora/observador electoral y que éste estará disponible hasta el 7 de mayo, previo a la jornada electoral y bueno señalar que la información, requisitos y toda la información detallada se encuentran esta nuestra página institucional www.iepcgro.mx, y también dar cuenta que durante este mes se hicieron acciones de difusión en nuestras redes sociales, sobre todo correspondientes a esta última modalidad en la página del Instituto y a través de dos entrevistas en Live Stream y por medio de Facebook. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce Merary, alguien más desea hacer uso de su participación. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de cuenta del décimo segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo segundo punto en el Orden del Día es el Informe 113/SO/27-11-2023, relativo a la situación presupuestal que guarda el presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023; y el seguimiento a la gestión del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, está a la consideración este informe el cual me voy a permitir hacer algunos comentarios muy breve, el informe se les hizo llegar oportunamente junto con la convocatoria, comentarles como ustedes saben a inicio del año el presupuesto sufrió modificaciones que mermó de manera considerable la operación de este Instituto y no se contemplaron recursos para el proceso electoral, en este sentido, les comparto que el pasado viernes 17 de noviembre, se nos hizo una referencia a la cuenta del Instituto de \$14,250,000.00, para el inicio del proceso electoral con este recursos se está planteando la modificación del presupuesto para el día de hoy, primero en Junta Estatal, después a sesión de Consejo General que será puesto a su consideración el día de hoy programada a las 20:30 p.m., esto es para dar inicio a la instalación de los Consejos Distritales, ya tenemos adelantados los inmuebles pero tenemos que adecuar los inmuebles y todo el recurso que esto implica, ustedes podrán verlo en la sesión de la Comisión y en la sesión de Consejo General queda está

proponiendo la aplicación de estos \$14,250,000.00, también hemos pedido a través del diálogo, pero también por escrito la ampliación de 12 millones de pesos para los aguinaldos que reitero no tuvimos la suficiencia presupuestal, esto es lo que nos hace falta, como saben en el Congreso del Estado ya está el proyecto de presupuesto envió el Poder Ejecutivo al Congreso tenemos un ajuste del 43.48%, a lo solicitado por este órgano electoral por este órgano autónomo y este ajuste implica una reducción de 302 millones de pesos, lo que complica el proceso electoral, así que estamos a la espera de que el Congreso del Estado apruebe o modifique el presupuesto y esta Presidencia junto con las Consejeras y Consejeros, habremos de implementar las medidas necesarias en caso de no modificarse para garantizar el proceso electoral que se desahogará en el 2024, seguimos con el diálogo pero también seguimos con las instancias oficiales, con documentos y con un diálogo con el Gobierno del Estado, pero todavía estamos a la espera de esta ampliación que nos han dicho que será en esta semana, pero la situación es preocupante también este próximo año ya le estaremos informando oportunamente como lo hago de la modificación que esperamos nosotros que en el Congreso del Estado se pueda modificar este presupuesto recordando que la organización del proceso electoral no es una responsabilidad solo del Instituto Electoral sino también es una responsabilidad del estado mexicano que garantice que la ciudadanía acuda a votar y elija a sus representaciones que habrán de integrar el próximo Congreso y los Ayuntamientos de nuestra entidad, es cuánto de mi parte. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Vicenta Molina. -----

La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta: gracias Presidenta, buenos días tengan todas y todos, les saludos con mucho gusto a quienes integran este Consejo General y a quienes nos siguen a través de las redes institucionales, el informe que se pone a consideración de este Consejo General respecto a la situación presupuestal que guarda el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, así como respecto al seguimiento a la gestión del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, desde mi perspectiva de compromiso institucional, un asunto prioritario para este órgano electoral que debe ser abordado puntualmente a la luz pública con un amplio sentido de responsabilidad, como todas y todos sabemos todos recordarán también que la novena sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de septiembre de la presente anualidad, la Consejera Presidenta dio a conocer el informe 084 relativo la situación presupuestal de este órgano electoral para el presente ejercicio discal, en aquel entonces se advertían ciertas dificultades presupuestales que de no corregirse oportunamente traerían consecuencia o serias complicaciones operativas del cumplimiento de obligaciones financieras y en la implementación de actividades propias del inicio del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, dentro de dichas dificultades aunado a la insuficiencia presupuestal de origen presentada por la

reducción al anteproyecto de ingresos y egresos que remitió este Instituto al Ejecutivo estatal para el trámite correspondiente ante el Congreso del Estado, se presentó la tardía ministración de recursos ante este Instituto por parte de la Secretaría de Finanzas del gobierno estatal, correspondiente a la fuente de inversión estatal directa, y de cuyo retraso en esta fecha correspondía a los meses de junio, julio, agosto y septiembre, lo cual ante la falta de suficiencia presupuestal evidentemente impedía el puntal cumplimiento de proyectos estratégicos, pago de nómina, gasto operativo, entre otros, hoy en el informe que se nos presenta la situación no es distinta, persiste el desfase de las correspondiente ministraciones de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, por lo que resulta imposible cubrir parte de la nómina del personal del Instituto, parte el financiamiento público a partidos políticos y el pago de obligaciones vencidas, aunado al retraso de las citadas administraciones la insuficiencia presupuestal actual, repito ocasionada por la reducción presupuestal aprobada en el Congreso local, coloca al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en la indeseable situación de no poder cubrir ciertas prestaciones laborales de fin de año, como es el pago de aguinaldo por no contar con los recursos financieros, lo cual de no solventarse financieramente de manera extraordinaria ocasionaría que dicha obligación patronal se traduzca en un pasivo ineludible para este Instituto con el consiguiente agravio al personal y sus familia que día a día está presto a cumplir con sus responsabilidades ordinarias y extraordinarias, como lo fue sólo por citar algunos ejemplos, su destacada y decidida participación en este año en dos ejercicios de consulta a las comunidades y pueblos originarios, así como a la comunidad afroamericana y su desempeño a actividades propias del proceso de constitución de nuevos partidos políticos, lo que implicó que en dichas encomiendas trabajaran sábados y domingos, e incluso días festivos, en esta relatoría de la situación presupuestal el informe de referencia destaca la gestión de recursos extraordinarios por parte de la Consejera Presidenta ante la titular del ejecutivo estatal, como una medida para revertir el serio déficit presupuestal, mas no como una ventana para la consecución de recursos injustificados, por ello desde la presidencia de la Comisión de Administración de este Consejo General hacemos un llamado respetuoso al gobierno estatal para que desde el ámbito de su responsabilidad y competencia, se analice la situación presupuestal de este órgano y en consecuencia, se normalice la radicación de la ministraciones pendientes y se otorgue el apoyo financiero para el pago de prestaciones laborales, acorde a esto último no sobra decir que producto de dicha gestión institucional, en la siguiente sesión extraordinaria del Consejo General se presentará a su consideración, aprobación en su caso la sexta modificación al presupuesto de ingresos y egresos, con motivo de la incorporación de recursos provenientes de la suscripción del Convenio de Apoyo Financiero del Gobierno del Estado libre y Soberano de Guerrero a través de la Secretaría de Finanzas y Administración y este Instituto Electoral, signado el 31 de octubre de este año, por un monto de \$14,250,000, que será destinado en su totalidad para la implementación de actividades propias de la etapa de la preparación de

la elección de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024, no obstante lo anterior es preciso decir que dicha incorporación de recursos no subsane respuesta el déficit, aunque si bien permite ejecutar ciertas actividades propias del proceso electoral, como la instalación de los 28 Consejos Distritales Electorales persiste la necesidad financiera de solventar el pago de prestaciones de fin de año del personal del órgano electoral, todo lo manifestado guarda una estrecha relación con la situación presupuestal del próximo ejercicio fiscal 2024 y tiene hoy una resonancia directa y oportuna ante el Congreso local, por la razón de que el anteproyecto de ingresos y egresos para el ejercicio 2024, presupuestado por este órgano electoral al poder ejecutivo tuvo una reducción del 43.48%, respecto a lo solicitado, no obstante que el próximo año tendrá lugar la elección más grande de la que haya registrado esta entidad, en razón de la inclusión de nuevos municipios de no tener presente esta situación en la que actualmente atraviesa el Instituto y no reconsiderar la reducción al anteproyecto de presupuesto 2024, evidentemente las implicaciones de riesgos serán aún mayores y no hace falta describir los efectos y consecuencia que ello traerá serias afectaciones operativas, termino manifestando que este Instituto Electoral tiene por mandato constitucional y legal, la obligación y responsabilidad de organizar las elecciones locales, pero esta responsabilidad no es aislada, existe también por corresponsabilidad de los poderes ejecutivo y legislativo para prever y en su caso aprobar la presupuestación responsable de recursos financieros para que el poder público del Estado continúe transitando por la vía de la legitimidad que sólo la democracia debe asegurar, muchísimas gracias. Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Vicenta Molina, cedo el uso de la voz a la Consejera Dulce Merary. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, me sumo a lo manifestado por la Consejera Vicenta la preocupación que ha manifestado con respecto a la imposibilidad presupuestal, por ejemplo para estar instalando Consejos Distritales el próximo 30 de noviembre, es decir, el impacto de estos recortes que hemos tenido en el Instituto, tienen una afectación directa en el proceso electoral y esta es la primera muestra de ello, en este año 2023 si bien desde este Consejo General y este Instituto, todas y todos hemos hecho esfuerzos importantes para avanzar no solamente en la instalación de Consejos Distritales, sino en iniciar los procedimientos y aprobar la normativa que corresponda, sin embargo nos ha llegado la fecha en la que el recorte presupuestal precisamente tiene un impacto específico, visible y tangible, que es la instalación de los Consejos Distritales de manera virtual, es importante identificar qué no podemos organizar un proceso electoral de manera virtual, se requiere el trabajo en campo y este trabajo en campo implica también la garantía de que este Instituto pueda tener en tiempo, no solamente en materia electoral sino las boletas electorales que estarán disponibles o que deberán estar disponibles para la ciudadanía y que ésta emita

su voto el próximo año, en este sentido preocupa mucho en este informe el seguimiento a la sesión del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, en el que se señala y se hace del conocimiento de la ciudadanía que desafortunadamente el anteproyecto de presupuesto que este Consejo General aprobó en meses pasados tuvo un recorte del 43.48 %, en su tránsito del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo, es decir si en este momento no tenemos la posibilidad o no teníamos la posibilidad ya se han ser mencionado ese recurso específico de 14 millones para el proceso electoral que únicamente serán destinados para la instalación de Consejos Distritales, es preocupante que en este momento ya estemos revisando e impactando estas medidas que desafortunadamente fueron nuevamente tomadas por la Titular del Ejecutivo del Estado para el siguiente año, en ese sentido es importante señalar que entendemos perfectamente bien la situación del Estado, sin embargo es una responsabilidad bien lo ha mencionado la Presidenta y la consejera Vicenta, es una responsabilidad del Estado Mexicano la organización de las elecciones, pero sobretodo garantizar que la gobernabilidad y la estabilidad social estén garantizadas a través de la transferencia del poder, pero sobre todo por el proceso electoral, por un mecanismo en el que la ciudadanía toma determinaciones y finalmente estamos frente a una situación que no habíamos vivido en otros momentos, en la que un proceso electoral estuviera en riesgo por cuestiones presupuestales, es lamentable que no se dimensione la importancia de lo que implica la transferencia pacífica del poder en una en un Estado como el nuestro, en ese sentido me sumo al llamado respetuoso que se hace de este Consejo General para que pueda ser reevaluado el presupuesto que enviamos a la titular del ejecutivo de esta entidad y que este recorte del 43.48%, no sea así, en el tránsito de que tiene que ser identificado, analizado y aprobado en el Congreso y finalmente me sumo a las manifestaciones que también el personal en un momento determinado, nuestra y nuestros compañeros pudieran realizar ante la preocupación, porque lo ha comentado la Consejera Vicenta la preocupación que se tiene con respecto a que no tenemos recursos para pagar aguinaldos, lo cual es un derecho que nuestras compañeras, compañeros tienen y deberían tener acceso, en este sentido reconocer el trabajo por supuesto de quienes estuvieron trabajando todo este año en campo y el año anterior también pero todo este año, porque el aguinaldo precisamente da cuenta de ello, en la constitución de partidos políticos en la etapa final y también en las consultas que hemos realizado a pueblos y comunidades indígenas y a pueblos afroamericano, en ese sentido yo reitero mi reconocimiento al personal de este Instituto porque aún con un presupuesto sumamente limitado y tuvimos que hacer muchísimos ajustes, para que nuestras compañeras y compañeros pudieran salir a campo y pudieran realizar su trabajo en condiciones mínimas óptimas, yo agradezco mucho el compromiso mostrado por mis compañeras y compañeros del Instituto y me parece importante que también tengan conocimientos que me sumo a lo que tenga que realizar en el sentido de la exigencia de este derecho del cual estamos trayendo esa voy a este Consejo General. Es cuanto, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dulce Merary. Tiene el uso de la palabra la Consejera Cinthya Citlali. -----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Consejera Presidenta buenos días a todas y todos y a quienes nos encontramos en esta sala, pero también a quienes nos siguen a través de la transmisión, ya la Presidenta de la Comisión de Administración ha dado cuenta puntual de las cifras de esta necesidad presupuestal y esta situación en la que se encuentra este Instituto, a través del informe que rinde la Consejera Presidenta, yo quiero enfocarme en reiterar para el ejercicio 2023 tuvimos una reducción del 33.32 % del presupuesto solicitado por esta institución, no obstante en una alta responsabilidad asumida no solamente para quienes integramos el Consejo General sino por todas y todos los colaboradores de este Instituto, desarrollamos puntualmente cada una de las actividades que tenemos asignada como ya lo dijeron terminamos con la constitución de nuevos partidos políticos, tan es así que el día de hoy sus representaciones se encuentra asentada en este Consejo General haciendo valer la voz de su militancia, las consultas a pueblos y comunidades indígenas y el día de hoy los lineamientos para registro de candidaturas cuentan con el respaldo de esa consulta, el día de hoy contamos por primera ocasión con una representación del pueblo afromexicano y de los pueblos originarios, en este Consejo General que están haciendo valer también la voz de quienes representan, asimismo llevamos a cabo todas las demás actividades que legalmente tenemos asignadas como lo es la integración de los Consejos Distritales, que hoy estaremos aprobando este acuerdo y así pudiera yo enumerar una lista de actividades porque al mes de noviembre casi a finales del mes de noviembre este Instituto Electoral ha respondido a la ciudadanía con cada una de las actividades que tenemos encomendadas, sin embargo el día de hoy nos alcanzaba el tiempo, no tenemos recursos cubrir los aguinaldos de personal que se ha desplazado durante todo el año a lo largo y ancho de esta entidad han estado puntualmente de lunes a viernes, sábado y domingo sin oponer ninguna resistencia, ni ningún pretexto para desarrollar las actividades y que hoy este órgano haya cumplido con con las mismas, sin embargo hoy no tenemos para cubrir estas prestaciones, asimismo no nos han administrado desde el mes de junio, julio, agosto a la fecha, el recurso destinado para el financiamiento de los partidos políticos y ya no podemos hacer más frente a estas actividades, hemos hecho recortes extremos de presupuesto y sobretodo este presupuesto, reiterar como ya lo he dicho en otras ocasiones este presupuesto, se ha construido de una manera responsable, este Instituto Electoral ha recibido capacitación por parte del Gobierno del Estado por parte de la Secretaría de Finanzas quienes los han orientado para establecer y diseñar este presupuesto conforme a los estándares establecidos, no está de ninguna manera desfasado es un presupuesto que está totalmente apegado a la realidad, a los indicadores y a los estándares, justamente establecidos por el Gobierno del Estado y

finalmente ante esta inminente disminución del 43.48% del presupuesto para el ejercicio 2024, si me sumo a este desesperado llamado a la titular del Poder Ejecutivo de esta entidad y al Congreso del Estado, para que atiendan esta necesidad, a que se revise el presupuesto que estamos solicitando, insisto ha sido un presupuesto diseñado conforme los estándares establecidos, y yo lo que pido es que se pueda realizar, que se analice y que se tomen cuenta la responsabilidad de este órgano electoral, no estoy diciendo que no vamos a poder cumplir esta responsabilidad, pero si se pondría en grave riesgo la transferencia del poder que está asignada a esta institución y que lo hacemos siempre, siempre, buscando y preservando la gobernabilidad de esta entidad. Muchas gracias. ---

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Cinthya Díaz, alguien más desea tener alguna intervención. Cedo el uso de la voz al Consejero Edmar León. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: gracias Presidenta, muy buenos días a todas, a todos y a todes, a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo de esta sesión ordinaria del Consejo General, de manera muy puntual unirme a las manifestaciones que aquí se han hecho por la Presidenta, por mis compañeras consejeras y agregar que justamente la instalación de los Consejos Distritales, en algún momento dado pensamos cómo integrantes, como consejeras, como consejeros, como secretario que había un riesgo muy importante de no instalarse, el día de hoy estamos como ya saben haciendo posible el anuncio de la instalación, toda vez que tenemos una pequeña transferencia de recursos, que si bien van a poder en un momento dado hacer frente a la instalación parcial de los consejos, porque no tenemos de inmuebles para instalarlos recordaremos que hace tres años ya teníamos inmuebles, ya tenemos personal, ya estaban equipados los propios inmuebles de los Consejos Distritales y este año prácticamente para este proceso electoral no tenemos eso, vamos hacer una instalación de Consejos Distritales de manera virtual, eso es algo muy difícil y muy complejo que hace justamente lejos de la situación presupuestaria en la que se encuentra el Instituto Electoral, quisiera manifestar también el próximo proceso o del próximo año 2024, si existe una situación como la que se vislumbra en el proyecto de presupuesto prácticamente, permítanme decirlo así prácticamente estaría en peligro el proceso electoral en sí mismo de poderse desarrollar, es importante que cada quien en el ámbito de nuestras responsabilidades tomemos eso no esta responsabilidad y por supuesto que en la transmisión del poder justamente es una corresponsabilidad, como ya lo han dicho mis colegas compañeras y la Presidenta pues es una corresponsabilidad del Congreso del Estado, del Poder Ejecutivo y por supuesto de este órgano electoral en la organización de las elecciones de manera eficiente y eficaz, pero con estos recursos que se vislumbra para el próximo año, no va ser posible desarrollar elecciones de manera eficiente y eficaz toda vez que para cualquier situación que se desahogue del proceso electoral se requiere

presupuesto, entonces ahí está el llamado y unirme a esta manifestación que ya ha hecho ms colegas consejeras y la Presidenta. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejero Edmar León, cedo el uso de la voz al Consejero Amadeo Guerrero. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta, muy buenos días nuevamente, como bien todas y todos tenemos conocimiento la Jornada Electoral de las elecciones del presente Proceso Electoral se llevará a cabo el próximo domingo 2 de junio del año 2024, asimismo que el Proceso Electoral formalmente ha dado inicio en la primera semana del mes de septiembre del presente año, tal y como está previsto en la ley electoral local, sin embargo es preciso señalar que si bien con el inicio formal del Proceso Electoral inicia la primera etapa del Proceso Electoral que es la preparación del Proceso Electoral, lo cierto es que con mucho tiempo previo al inicio del Proceso Electoral los órganos electorales nos encontramos realizando diversas actividades de preparación del proceso electoral, ahora bien, a casi tres meses del inicio del proceso electoral, este órgano electoral continúa con problemas presupuestales para desahogar las actividades que constitucionalmente y legalmente nos corresponde, por lo que me sumo a los comentarios vertidos por mis compañeras y compañeros, Consejeras y Consejero electoral y reiteró su llamado al Gobierno del Estado, llamado muy respetuoso con la finalidad de contar con su valioso apoyo y se le otorga este órgano electoral las ministraciones pendientes de suministrar y los recursos financieros suficientes que permitan a este Instituto Electoral cumplir con las atribuciones y las facultades establecidas en la ley electoral local, finalmente dado que en este informe se da cuenta del anteproyecto de presupuesto 2024 y en el que se advierte una reducción de más de 40% del recurso presupuestado por este Instituto, me permito de manera muy respetuosa exhortar a las diputadas y a los diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero, para que visualicen la relevancia del ejercicio de la autonomía presupuestal de este Instituto Electoral y destacar, que de aprobarse dicho presupuesto en los términos empleados por la Titular del Ejecutivo estatal del próximo año, se tendrían severas implicaciones de riesgo de operación del proceso electoral en curso, pero sobre todo de la operatividad y funcionamiento de este órgano electoral. Muchas gracias, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero, cedo el uso de la voz a la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: gracias Presidenta, muy buenos días a todas y todos, comentar que es importante para este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, puede atender las atribuciones para los cuales esta,

precisamente se requieren de tres recursos, los recursos financieros, los recursos humanos y recursos materiales, con respecto de recursos humanos esta planta todo el recurso humano contamos, ha estado inmerso en todas las actividades que refieren al programa operativo anual de este año y a cada uno de los planes de trabajo que tiene, o con los que cuenta cada una de estas comisiones creadas al interior del Instituto Electoral, de igual manera el recurso material se ha visto alguna vez afectado precisamente porque por el recurso financiero que no ha sido suministrado, no nada más, con desfase de tiempo, sino un financiero que desde un inicio tuvo un recorte de 33.34% esto significa un fuerte impacto a todas las actividades que se proyectaron desde el inicio del anteproyecto de presupuesto, desde que fue entregado en el año 2022 y que para el 2023, tuvo esta afectación grave y compleja, ya lo manifestamos desde el inicio del ejercicio fiscal, por lo cual es importante y en lo particular necesario solicitar al Ejecutivo del Estado, a las autoridades que en materia financiera generan esta administración de recursos, una administración oportuna porque tenemos un desfase en la administración correspondiente, no nada más de los últimos días aun cuando se hayan generado ciertas transferencias y depósitos, solamente entiendo que se cubrió junio y julio, ha quedado pendiente de agosto hasta el mes de noviembre de este año, en materia de financiamiento y eso ha repercutido no nada más en lo particular al Instituto, si no en una obligación del Instituto de transferir recursos a cada uno de los partidos políticos con los que cuenta este Instituto, es una representación sino que también se ha visto afectado más allá de esto, el recursos que se tenía presupuestado para cada una de las actividades y que en algunos casos pues han tenido que estar suspendiendo de ahí la necesidad de modificar también los programas de trabajo de cada una de las comisiones y este Consejo General ha tenido que atender diversas modificaciones, esta es la sexta modificación y que tendríamos en su momento que atender algunas otras modificaciones, en todo caso de ser necesario derivado de la administración requerida, necesaria para poder concluir con el ejercicio fiscal por parte del Instituto, de atender cada una de las de las atribuciones y con respecto al 2024 de igual manera me sumo a un llamado también no nada más del Poder Ejecutivo que todavía quisiera pensar que podemos revertir esta disminución que es un impacto muy complejo, este año previo al proceso electoral tuvimos una disminución del 33% con disminución del 43% al 10% más en año electoral, es muy complejo concluir este proceso a lo mejor yo ya no lo quiero decir así, pero si pondríamos en riesgo porque de manera oportuna no se estarían ejecutando quizás ciertas actividades y eso es algo que hay que decirlo en este momento por que el Congreso del Estado todavía puede revertir esta situación, generar una modificación a lo que el Poder Ejecutivo dentro de sus actuaciones ya hizo evidente una disminución de este anteproyecto de presupuesto y que al igual como lo comentó la Consejera Cynthia Citlali, la Consejera Vicenta Molina Revuelta, todas y todos coincidimos, este anteproyecto de presupuesto fue construido con todos criterios, con todos los estándares, con estos criterios de racionalidad presupuestal, austeridad, y obviamente que para poder

ejercer un recurso de mejor manera, de hacer más o menos eso lo hemos hecho y ha quedado claro, lo que sí es importante, es que en estos momentos este Instituto electoral, tenga los recursos necesarios para poder atender un financiamiento y concluir con las obligaciones también que son laborales con nuestras compañeras, nuestros compañeros, correspondientes a este ejercicio 2023. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Azucena Cayetano, alguien más desea participar en primera ronda. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de cuenta del décimo tercer punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo tercer punto en el Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 121/SO/27-11-2023, por el que se aprueba el ajuste de actividades al Plan de Trabajo para el desarrollo, implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la voz la Consejera Cinthya Citlali Díaz.

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Consejera Presidenta, solamente comentar respecto a esta modificación, es un plan de trabajo que ya estaba aprobado que ya estamos desarrollando pero justamente en el desarrollo de este programa debido a que hemos tenido ajustes en cuanto a la estructura y en cuanto también a fechas que tiene que ver con registro de candidaturas y con ajustes que se tienen que hacer al diseño de programas es que se propone esta modificación, solamente en cuanto a fechas Consejera Presidenta e integrantes del Consejo General. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Cinthya Citlali, de no haber más intervenciones le solicito Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 121/SO/27-11-2023, por el que se aprueba el ajuste de actividades al Plan de Trabajo para el desarrollo, implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, le solicito de cuenta del décimo cuarto punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo cuarto punto en el Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 122/SO/27-11-2023, por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio valorado 2022. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: muchas gracias Presidenta, con respecto a este punto, decir que en el acuerdo 014 del Instituto Nacional Electoral ha aprobado el Dictamen General de Resultados de Evaluación del Desempeño del Personal de Servicio Profesional Electoral del Sistema de Organismos Públicos Locales Electorales, el personal de la rama administrativa que ocupó un puesto de Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al período de septiembre 2021 a agosto de 2022 y en este sentido de manera muy resumida manifestar que quiénes son los compañeros y las compañeras quienes han sido tenido este reconocimiento por rendimiento con respecto al ejercicio valorado 2022, son la compañera Kirios Shaday Jiménez Esparza, con una calificación de 9.798; Javier Sánchez Sánchez, con una calificación de 9.561; Alfonso Adame García, con una calificación de 9.546; María Guadalupe de León Reséndiz, con una calificación final de 9.505; esta es la evaluación del desempeño que han tenido las compañeras y los compañeros que conforman con una evaluación del programa de formación, tenemos estas evaluaciones finales y un merecido reconocimiento a las compañeras y compañeros del servicio profesional y que esperemos que al siguiente año evaluado en el 2022-2023, sea un año en el que las compañeras y los compañeros se vean motivados certificadas con esta evaluación. Muchas gracias, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Azucena Cayetano, también unirne a la felicitación, sabemos del trabajo y profesionalismo de Kirios, de Guadalupe, de Alfonso y de Javier, que siempre se destacan por su proactividad, su profesionalismo y su iniciativa, así que mi felicitación a las y los compañeros, alguien más desea participar. De no haber intervenciones le solicito Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 122/SO/27-11-2023, por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio valorado 2022. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, le solicito de cuenta del décimo quinto punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo quinto punto en el Orden del Día, es el de Asuntos Generales, informo Presidenta que no hubo registro de temas para este punto. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, alguien desea registrar un tema en este punto. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional. -----

El representante del Partido Acción Nacional Lorenzo González Muñoz: buenos días compañeras y compañeros, con su permiso, el Partido Acción Nacional a través de esta plataforma deseamos hacer un llamado muy enérgico al Gobierno del Estado, a las autoridades competentes, el pasado viernes 24 de noviembre en el municipio de Zitlala, nuestro compañero Jaime Dámaso Solís, fue víctima de un crimen artero y cobarde al salir de su domicilio, nuestro compañero activista político donde el pasado proceso participo siendo candidato de nuestro instituto, y que hoy aspiraba nuevamente al cargo de la presidencia municipal, es totalmente incomprensible lo que sucede en el tema de seguridad, aunado al tema económico de este instituto, se imaginan compañeros que vulnerables estamos, que va a suceder con el proceso electoral, toda vez que, no existen garantías individuales de seguridad, ni financieras para llegar a buen término, es muy preocupante y lamentable lo que está sucediendo, hacemos el llamado enérgico a las autoridades, al Gobierno del Estado, a que realicen realmente la investigación a que se persiga, se castigue a los culpables materiales, intelectuales si es que los hubiera pero que se esclarezca la investigación, no es posible, que tanta vulnerabilidad ya ha arrancado el proceso electoral, es lamentable, insisto nuestro compañero un hombre de bien, me atrevo a decirlo sin daño a nadie que haya sufrido tan artero crimen, no es posible que al salir de su domicilio, lo hayan asesinado tan cobardemente, por ello a través de esta plataforma, va el llamado nuevamente a las autoridades competentes a que realicen una investigación exhaustiva, se castigue y se dé con los culpables, no es posible, así declaro lo queremos decir y presentar, no es posible que esté sucediendo esto, no hay garantías individuales, no hay seguridad para desenvolver nuestros derechos

políticos y humanos, que lamentable, que siga sucediendo a esta altura. Es cuanto, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias al señor representante, alguien más desea hacer alguna participación en asuntos generales. De no haber más participaciones y una vez los puntos del orden del día, agradezco su presencia y siendo las once horas con dieciséis minutos del día 27 de noviembre del 2023, damos por concluida y declaro formalmente clausurado los trabajos de esta sesión ordinaria, les agradezco mucho su presencia y que tengan todas y todos, una excelente tarde. Informándoles que para la próxima se les convocara con la debida oportunidad, Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el veintiséis de enero del 2024, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.